



21 de marzo de 2025
Circular OAF-3-2025

Señores(as)
Directora del Consejo Universitario
Rector
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos
Directores(as) de Estaciones Experimentales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Jefes(as) de Oficinas Administrativas

Asunto: Procedimiento para la solicitud de firma digital por medio de fondo de trabajo

Estimados(as) señores(as):

En complemento a lo indicado mediante **Circular OAF-1-2025** y como parte de la mejora continua en los servicios que brinda nuestra oficina, me permito informales que, para agilizar y simplificar la solicitud de firma digital se dispondrá de manera adicional; la adquisición de esta por medio de fondo de trabajo, para ello, se deberán cumplir los siguientes pasos:

1. El funcionario(a) debe solicitar a su unidad la autorización para adquirir la firma digital, ya sea por primera vez o para renovación. Además, debe justificar el uso que le dará el funcionario(a).
2. El funcionario(a) debe realizar el trámite directamente en una agencia bancaria.
3. Debe solicitar la factura electrónica a nombre de la Universidad de Costa Rica de acuerdo con las disposiciones institucionales de facturación, recordando que el IVA debe ser del 2%.
4. Debe presentar la factura a la unidad para el reintegro del monto cancelado.
5. La unidad debe incluir esta factura en el fondo de trabajo.



6. En la carátula del reintegro del fondo de trabajo se debe incluir la justificación del uso que le dará el funcionario(a) a la firma digital.

Se recuerda que el dispositivo de firma digital financiado con el presupuesto institucional se realiza en aquellos casos donde el funcionario necesite de esta para el cumplimiento de sus funciones.

En aquellos casos, en que por dolo o negligencia la tarjeta o el lector se dañen o extravíen, o cuando deba solicitarse un cambio de pin, el funcionario debe cubrir los gastos de reemplazo de su propio peculio y es responsable de comunicar al Banco Central en los casos de extravío de su tarjeta de firma digital.

Atentamente,

 **Firmado
digitalmente**

MBA. Jorge Astúa Quirós
Jefe

nch